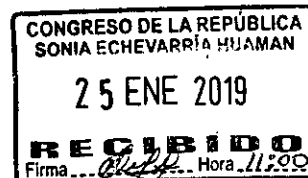


CAR.: 0505-2018-2019-ADP-CR/CR

CARGO



En la fecha he recibido del Área de Despacho Parlamentario del Congreso, en 5 fojas, el Oficio N° 033-2019-MTC/01 y sus anexos, que remite el señor ministro de Transportes y Comunicaciones, con relación a mi pedido reiterado mediante oficios números 0440 y 0447-201-2019-ADP-R/CR, sobre las acciones que adoptó en cumplimiento del avance de obras contenidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios en el departamento de Junín.

Lima, 24 de enero de 2019

SONIA ROSARIO ECHEVARRÍA HUAMÁN
Congresista de la República

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

272789



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

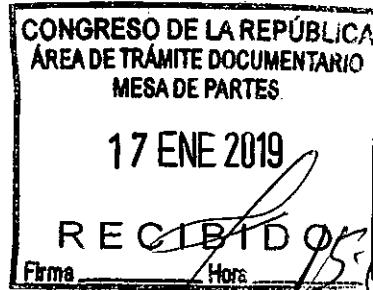
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

35137

Lima, 17 ENE. 2019

OFICIO N° 033 -2019-MTC/01

Señora
LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta
Congreso de la República
Presente. -



SOS.

- Asunto : Informe absolviendo pedido realizado por la señora congresista Sonia Echevarría Huamán.
- Referencias : a) Oficio N°0440-2018-2019-ADP/CR 1090
b) Oficio N°0447-2018-2019-ADP/CR 1097
c) Oficio N°3247-2018-MTC/04

De mi mayor consideración:

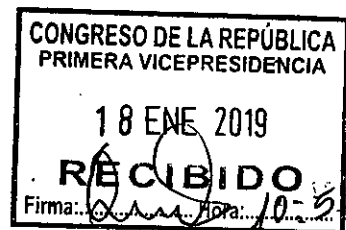
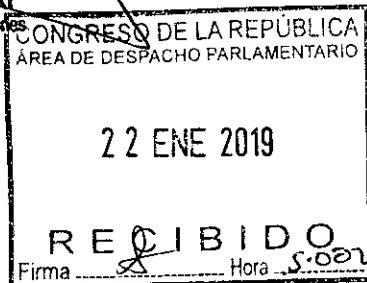
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a) y b), mediante los cuales reitera el pedido formulado a través de los Oficios N°110-2018-2019/SREH-CR y N°213-2018-2019/SREH-CR, suscritos por la señora Congresista Sonia Echevarría Huamán, con el que solicita información sobre las acciones que este Ministerio adoptó en cumplimiento del avance de obras contenidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios en la región Junín.

Al respecto, se remite copia del documento de la referencia c), a través del cual se brindó atención a lo solicitado, lo cual hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones



24 272789

| PRIMERA VICEPRESIDENCIA | |
|----------------------------------|---|
| URGENTE <input type="checkbox"/> | IMPORTANTE <input type="checkbox"/> |
| Atender | <input checked="" type="checkbox"/> Atendido por: |
| Tramitar | <input type="checkbox"/> <i>ADP</i> |
| Conocimiento y Fines | <input type="checkbox"/> |
| Elaborar Informe | <input type="checkbox"/> |
| Conformidad VºBº | <input type="checkbox"/> |
| Archivo | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a stamp or signature.



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Secretaría General

CARGO
32336

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 31 DIC. 2018

OFICIO N° 3247 -2018-MTC/04

Señora
SONIA ECHEVARRÍA HUAMÁN
Congresista de la República
Presente. -



Asunto : Solicita información sobre acciones adoptadas en el marco de la Reconstrucción con cambios en la región Junín.

Referencias : a) Oficio N° 110-2018-2019/SREH-CR
b) Oficio N° 213-2018-2019/SREH-CR
c) Informe N° 534-2018-MTC/14.EERC/CG

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, con relación a los documentos de la referencia a) y b), mediante los cuales solicita se informe sobre las acciones que este Ministerio adoptó en cumplimiento del avance de obras contenidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios en la región Junín.

Al respecto, se remite copia del documento de la referencia c), elaborado por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


JUANA R. LÓPEZ ESCOBAR
Secretaría General
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Se adjunta: Informe N° 534-2018-MTC/14-EERC/CG y sus anexos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MTC Despacho Vice Ministerial de Transportes 18 DIC. 2018 MESA DE PARTES EXP: E-341989-2018

INFORME N.º 534 -2018-MTC/14.FERC/CG

A : CARLOS ESTREMADOYRO MORY Viceministro de Transportes

ASUNTO : Información respecto a las acciones adoptadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

- REFERENCIA : a) Oficio N° 0440 – 2018 – 2019- ADP-R/CR (HR E-341989-2018) b) Oficio N° 0447 – 2018 – 2019- ADP-R/CR (HR E-341974-2018) c) Oficio N° 110 – 2018 – 2019/SREH-CR (HR E-246887-2018) d) Oficio N° 213 – 2018 – 2019/SREH-CR (HR E-284842-2018)

FECHA : Lima, 17 DIC. 2018

I. OBJETIVO

Brindar respuesta a los documentos de las referencias a) y b), mediante los cuales la señora Leyla Chihuan Ramos, Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, solicita información respecto a las acciones adoptadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en cumplimiento del DS. N° 091-2017-PCM en el departamento de Junín.

II. ANTECEDENTES

- a) Mediante correo electrónico del 11 noviembre 2018, la Gerencia de Planificación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) remite el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) vigente.
- b) Mediante los documentos de las referencias c) y d), con fecha 10 de setiembre y 16 de octubre respectivamente, la señora Sonia Echevarría Huamán, Congresista de la República, solicita información respecto a las acciones adoptadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el marco de la Reconstrucción con Cambios en el departamento de Junín.
- c) Mediante correo electrónico del 10 agosto 2018, el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (PROVIAS NACIONAL), informa mediante consulta del EERCC que las intervenciones en el departamento de Junín a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentran atendidas mediante administración directa y contratistas conservadores.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

III. BASE LEGAL

- a) Plan de la Reconstrucción al que se refiere la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios¹.
- b) Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556 - Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios².

IV. ANÁLISIS

- a) El numeral 2.1 del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556 - Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante TUO) establece que el PIRCC comprende, entre otros aspectos, *"Intervenciones de reconstrucción que tiene por finalidad restablecer el servicio y/o infraestructura, equipamiento y bienes públicos afectados por el desastre natural, relacionados a la infraestructura educativa, de salud, vial y de conectividad, hidráulica, agua y saneamiento, drenaje pluvial, infraestructura eléctrica; así como otra infraestructura afectada de uso público y de soporte para la prestación de servicios públicos; considerando las características y niveles de servicio de la infraestructura preexistente."* [la cursiva es nuestra].



El numeral 5.1 del Artículo 5 del TUO señala que *"La totalidad de los recursos económicos que se requieran para la implementación de los componentes de El Plan son financiados con cargo al Fondo para intervenciones, ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)..."* [la cursiva es nuestra].



- c) Las intervenciones de reconstrucción incluidas en el Plan Integral de Reconstrucción en el departamento de Junín comprenden los códigos ARCC 6379, 6380, 6369, 6378 y 66383, las cuales se encuentran ubicadas en la provincia de Satipo y alcanzan una longitud de 65.1Km (Ver Anexo N° 1).
- d) Al respecto, PROVIAS NACIONAL informa que las cinco (05) intervenciones de reconstrucción incluidas en el PIRCC cuya entidad ejecutora es el MTC registradas a cargo del MTC en el departamento de Junín, han sido atendidas mediante la Unidad de Mantenimiento y Servicios del PROVIAS NACIONAL, encontrándose en estado de transitabilidad, conforme se indica en el cuadro que se adjunta.

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 091-2017-PCM y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" del 12 de septiembre del 2017, y sus modificatorias.

² Aprobado mediante Decreto Supremo N° 094-2018-PCM y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" del 8 de septiembre del 2018.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Ministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

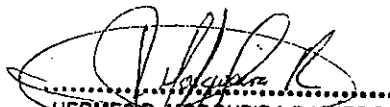
- e) Para fines del presente informe se adjunta el mapa correspondiente a las intervenciones de reconstrucción incluidas en el Plan Integral de Reconstrucción en el departamento de Junín (Anexo N° 02).

V. CONCLUSIONES

- a) Las intervenciones de reconstrucción incluidas en el Plan Integral de Reconstrucción en la región de Junín han sido atendidas mediante la Unidad de Mantenimiento y Servicios del PROVIAS NACIONAL, encontrándose en estado de transitabilidad.

VI. RECOMENDACIONES


- a) Se recomienda trasladar el presente informe a quien corresponda, para los fines que estime conveniente.


HERMES R. MOSQUEIRA RAMÍREZ
Coordinador de Monitoreo, Seguimiento y Supervisión
Equipo Especial Encargado de la Reconstrucción con Cambios
Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

PROVEÍDO EERCC/CG

Lima,

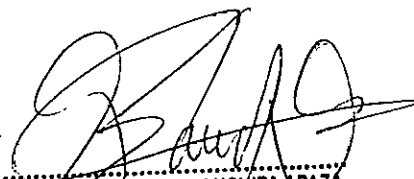
Visto el Informe que antecede con la opinión de la Coordinación de Carreteras, y la conformidad del suscrito, ELÉVESE a la DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES, para los fines consiguientes.


GUILLERMO R. VASQUEZ ROJAS
COORDINADOR GENERAL (e)
Equipo Especial encargado de la Reconstrucción con Cambios
Dirección General de Caminos - MTC

PROVEÍDO DGCF

Lima,

El presente Informe cuenta con la conformidad del suscrito,


Ing. YOVANI JORGE LANCHIPA ABAZA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos y Ferrocarriles



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General
de Caminos y
Ferrocarriles"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 1: Cuadro de Intervenciones de Reconstrucción en el departamento de Junín

| FUENTE ARCC - BASE PIRCC VIGENTE AL 11.12.2018 | | | | | | | | | | ESTADO ACTUAL FUENTE: EERC - DGCYF | |
|--|-------------------|--------|-----------|-----------|------------------------|--|-----------|------------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| CODIGO ARCC | SECTOR | REGIÓN | PROVINCIA | DISTRITO | EJECUTOR FINAL- ACTUAL | NOMBRE DE INTERVENCIÓN SEGÚN PIRCC (proyecto / actividad) | LONG (km) | COSTO PIRCC (S/) | MODALIDAD DE EJECUCIÓN | ESTADO DE AVANCE | CONDICIÓN DE VÍA |
| 6379 | RED VIAL NACIONAL | JUNIN | SATIPO | RIO TAMBO | MTC - PVN | REHABILITACIÓN DE 22.1 KM EN PE-5S PTE. REITHER (PE-5N) - PERENÉ - BAJO PICHANAQUI - BOCA DE IPOKI - ABRA PORTILLO - DV. SATIPO (PE-24 A) - MAZAMARI (PE-28 C) - PTO.OCOPA (PE-5S A) - POYENI - CAMISEA - BOCA MANU - BOCA INAMBARI - VIRGENES DEL SOL (PE-30 C) - RÍO HEATH (FR. BOLIVIA). | 22.10 | 13,308,728.07 | Administración Directa | Ejecutado y Entregado | Existe Transitabilidad |
| 6380 | RED VIAL NACIONAL | JUNIN | SATIPO | RIO TAMBO | MTC - PVN | REHABILITACIÓN DE 0.44 KM EN PE-5S PTE. REITHER (PE-5N) - PERENÉ - BAJO PICHANAQUI - BOCA DE IPOKI - ABRA PORTILLO - DV. SATIPO (PE-24 A) - MAZAMARI (PE-28 C) - PTO.OCOPA (PE-5S A) - POYENI - CAMISEA - BOCA MANU - BOCA INAMBARI - VIRGENES DEL SOL (PE-30 C) - RÍO HEATH (FR. BOLIVIA). | 0.44 | 269,714.57 | Administración Directa | Ejecutado y Entregado | Existe Transitabilidad |
| 6369 | RED VIAL NACIONAL | JUNIN | SATIPO | RIO TAMBO | MTC - PVN | REHABILITACIÓN DE 2.13 KM EN PE-5SA EMP. PE-5S (PTO. OCOPA) - ATALAYA | 2.13 | 1,285,960.52 | Contrata | Ejecutado y Entregado | Existe Transitabilidad |
| 6378 | RED VIAL NACIONAL | JUNIN | SATIPO | RIO TAMBO | MTC - PVN | REHABILITACIÓN DE 27.86 KM EN PE-5SA EMP. PE-5S (PTO. OCOPA) - ATALAYA | 27.86 | 16,775,282.68 | Contrata | Ejecutado y Entregado | Existe Transitabilidad |
| 6383 | RED VIAL NACIONAL | JUNIN | SATIPO | RIO TAMBO | MTC - PVN | REHABILITACIÓN DE 12.56 KM EN PE-5S PTE. REITHER (PE-5N) - PERENÉ - BAJO PICHANAQUI - BOCA DE IPOKI - ABRA PORTILLO - DV. SATIPO (PE-24 A) - MAZAMARI (PE-28 C) - PTO.OCOPA (PE-5S A) - POYENI - CAMISEA - BOCA MANU - BOCA INAMBARI - VIRGENES DEL SOL (PE-30 C) - RÍO HEATH (FR. BOLIVIA). | 12.56 | 7,565,854.78 | Contrata | Ejecutado y Entregado | Existe Transitabilidad |
| TOTAL | | | | | | | 65.09 | 39,205,540.61 | | | |





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 2: Mapa de Intervenciones de Reconstrucción en el departamento de Junín

